

**LAVANGUARDIA.ES**

05/06/2008

## Procesados los islamistas detenidos en el Raval acusados de planear un atentado en metro de Barcelona

El juez Ismael Moreno les imputa delitos de integración en organización terrorista y posesión de explosivos | Dicta orden de busca y captura internacional contra el procesado Aqueel Ur Rehman Abbasi que, al parecer, se halla en Holanda | Los explosivos hallados carecían de suficiente potencia para cometer un atentado "con garantías de causar estragos"

Barcelona. (Agencias).- El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ha procesado a once islamistas -diez de ellos detenidos en Barcelona en enero y uno en busca y captura- a los que acusa de haber planeado un atentado suicida contra el transporte público de la ciudad Condal el mismo fin de semana de su detención.



De acuerdo con un auto hecho público hoy, el juez imputa a los once -nueve paquistaníes y dos indios- los delitos de integración en banda armada y tenencia de explosivos y les cita los próximos 17 y 18 de junio para comunicarles el procesamiento.

El titular del juzgado Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional ha dictado además una orden de busca y captura internacional contra el procesado Aqueel Ur Rehman Abbasi, que al parecer se halla en Holanda y que es una de las personas identificadas como la que iba a cometer "un atentado suicida de carácter yihadista".

Según el auto, Rehman Abbasi abandonó España en una fecha no determinada pero próxima a las detenciones de sus compañeros y se dirigió a Alemania, donde presuntamente iba a llevar a cabo una acción suicida en un lugar no precisado, y tras permanecer allí varios días se trasladó hasta Holanda, donde supuestamente reside.

El juez hace constar que este procesado se encontraba en Barcelona en las fechas mencionadas y tenía billete para dirigirse en un principio a Holanda, pero luego lo canjeó por otro con destino a Alemania.

A dos de los acusados, Maroof Ahmed Mirza y Mohammad Ayud Elahi Bibi, Ismael Moreno les acusa de ejercer el liderazgo ideológico y operativo del grupo, aunque señala a Ahmed Mirza como el líder religioso y organizador de los potenciales atentados terroristas.

El magistrado afirma que este grupo habría alcanzado capacidad operativa suficiente y se encontraría "muy próximo" a conseguir "plena capacidad técnica" en la fabricación de artefactos explosivos.

Añade en su resolución que la célula islamista desarticulada constituía un grupo organizado y especializado, que tenía como base ideológica el movimiento Tabligh e Jamaa, "versión rigurosa" del Islam, una corriente que justifica el uso "indiscriminado" de la violencia como "herramienta lícita" para lograr sus objetivos político religiosos.

### **Los explosivos carecían de potencia para causar estragos**

Sobre la sustancia hallada en los registros domiciliarios practicados en el barrio barcelonés del Raval, identificada como nitrocelulosa, y otros elementos mecánicos y eléctricos, aptos para la construcción de artefactos explosivos, el magistrado afirma que carecían de la suficiente potencia destructiva para cometer un atentado "con garantías de causar estragos".

No obstante, podrían ser válidos para hacer prácticas en la manipulación de artefactos explosivos, en lo que los especialistas serían Qadeer Malik, Hafeez Ahmed y Shaib Iqbal.

En las reuniones para planificar las acciones habrían participado también, según el juez, Mohamed Tarik y Roshan Jamal Khan, además de otros tres presuntos suicidas, Mohamed Shoaib, Mehmooh Khalib e Imran Cheema.

Estos últimos, destaca el auto, habían llegado a Barcelona procedentes de Pakistán entre el pasado octubre y mediados de enero, un "patrón común" en este tipo de organizaciones extremistas islámicas, que para cometer un atentado suelen desplazar a los suicidas poco tiempo antes de realizarla.

Así, el atentado suicida contra el transporte público de Barcelona había sido programado para el fin de semana del 18-20 de enero, el mismo que fueron arrestados.

La operación que permitió desarticular a este presunto grupo radical el pasado 19 de enero supuso en un primer momento la detención de 14 personas, pero dos de ellas fueron posteriormente puestas en libertad por la Guardia Civil.